**Acta de la tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Edilicia**

**de Derechos Humanos y Migrantes**

**Regidora Liliana Gardiel:** buenas tardes compañeras Regidoras y Regidores, Director de Instituto de la Juventud, personal de la Secretaria del Ayuntamiento y de la Unidad de Transparencia, asesores y personas que nos acompañan, bienvenidos sean todas y todos ustedes a esta cuarta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes del año 2023, en conjunto con la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.

Nos encontramos reunidos en el Salón del Pleno del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque y con fundamento en los artículos 76, 77, 78, 79, 87, 92 fracción IV, 96 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a esta sesión ordinaria, siendo las 13:00 trece horas, no, 12 doce horas con 45 cuarenta y cinco minutos, del día viernes 21 de abril del 2023.

A continuación, nombraré lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar.

Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud:

* Regidor José Alfredo Gaviño Hernández. Presente.
* Regidor Braulio Ernesto García Pérez. Presente.
* Regidora Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero. Presente.
* Regidora Fernanda Janeth Martínez Núñez. Ausente.
* Regidor Jorge Eduardo González De la Torre. Presente.

Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes:

* Regidora María Patricia Meza Núñez, presente.
* Regidora Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, presente.
* Regidora Anabel Ávila Martínez, presente.
* Regidor José Roberto García Castillo, presente.
* Su servidora Liliana Antonia Gardiel Arana, presente.

Doy cuenta que existe quórum legal para sesionar en virtud de que se encuentran cuatro de cinco integrantes de la Comisión de Deportes y Atención a la Juventud, así como cinco de cinco integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Migrantes, lo anterior de conformidad con el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Informó a ustedes que recibí un oficio electrónico de la Regidora Fernanda Janeth Martínez el cual me permito leer: en base a su atenta invitación emitida bajo documentación número 045 / 2023, donde se me convoca la Sesión de Comisiones Edilicias de Derechos Humanos y Migrantes así como de Deportes y Atención a la Juventud a celebrarse el día 21 de abril, le comento que por motivo de acompañamiento en las actividades de agenda me será imposible asistir a dicha Comisión, agradecida de antemano su comprensión me despido de usted enviándole un afectuoso saludo. Por lo que les pregunto si están de acuerdo en justificar su inasistencia lo manifiesten levantando su mano.

Es aprobado.

Continuando con la sesión les propongo el siguiente orden del día el cuál fue enviado en la convocatoria:

1. Bienvenida;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Análisis y en su caso aprobación y dictamen que resuelve el acuerdo 0391/2023/TC, relativo a la implementación de una campaña anual en el municipio denominada *“Trucha con la discriminación”,*
4. Asuntos generales; y
5. Clausura de la sesión.

Pido a ustedes si están de acuerdo en la aprobación del orden del día, los que estén a favor, aprobado.

Pasando al tercer punto del orden del día: análisis del dictamen que resuelve el acuerdo 0391/2023/TC, relativo a la implementación de una campaña anual en el municipio denominada *“Trucha con la discriminación”*, en este punto quiero recalcar algunos puntos importantes. Se ha puesto a su disposición dos propuestas de dictamen, las dos en sentido afirmativo, pero sustancialmente con dos enfoques diferentes. La primera propuesta de dictamen se constituye a partir de los trabajos y de los acuerdos derivados de la mesas de trabajo conjuntas entre las comisiones que hoy se encuentran presentes, además de las dependencias que se solicitó por parte de algunos de ustedes tuvieran a bien ser invitadas y escuchar sus puntos de vista, así como el exhorto de nuestra presidenta Citlali Amaya de Luna que realizó durante el discurso en el Cabildo Juvenil, donde nos solicitaba atender las propuestas vertidas en el mecanismo de la participación juvenil, en ese sentido se acordó que se respetara la estructura y sentido de la iniciativa del cabildo juvenil, modificando únicamente el punto de acuerdo para que, número uno se eliminara a la Dirección de Políticas Públicas como dependencia que coadyuvaría en el diseño de dicha campaña, número dos, la campaña transitará a ser programa permanente dentro del catálogo y programas que ofrece el Instituto Municipal de la Juventud del Municipio y al cual quiero agradecer todas sus consideraciones que, que me hicieron llegar como lo acabo de mencionar muchas gracias y pues, aquí están, este fue el primer dictamen que se les se les mandó en tiempo y forma a sus correos electrónicos y la segunda propuesta ya se ha hecho en virtud de que el día 19 de abril del presente año se recibió en la oficina de su servidora, un oficio de la Regidora Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero mediante el cual nos pide, se tome en consideración para la elaboración del dictamen las reglas de operación del programa *“aguzado con el abuso, la discriminación y el bullying”.*

1.- La denominada campaña *“trucha con la discriminación”* se aprobaría pero, ésta transitará al programa *“aguzado con el abuso, la discriminación y el bullying*”.

2.- Se otorgaría un reconocimiento en la sesión del Pleno del Ayuntamiento en la cual se vote el presente dictamen al joven de iniciales J.B.D.V. toda vez que la iniciativa y la idea intelectual es de él y constituye un esfuerzo del actual gobierno en fomentar mecanismo de participación y atención a la juventud.

El cual también, por medio de las Regidoras Fernanda, fue invitado el joven, que aquí está presente la persona, el asesor que viene en su representación y me acaba de mencionar que por cuestiones de salud, ya que tuvo un accidente, el joven no pudo estar acompañándonos. Bueno en este sentido se abre el espacio sobre las propuestas vertidas, les pido a las personas que quieran hacer uso de la voz ya se les hizo llegar las observaciones, para llevar un orden, así como respeto por parte de todos los voy a ir anotando. Sí la regidora Adriana, ¿alguien más?¿cuál es la pregunta?

**Regidora Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero:** perdón, sí, comentar en dos temas o en dos sentidos, el número uno, quisiera platicarles por qué estuve trabajando directamente con Antonio sobre la propuesta de cambiarle el nombre, por qué con lo que estuvimos platicando aquí, eh, pues, entendimos todos que esto va más allá de un solo tema a atender, tiene que ser integral, esa es la razón por la cual proponemos eh, la transformación del nombre, sobre todo porque hay que agudizar nuestros sentidos, tanto nosotros como autoridad, como las chicas y los chicos que están viviendo diferentes tipos de violencias y que están transitando en la sociedad y en el convivir diario, eso en un sentido, y en otro, quisiera comentar aquí, creo que es el lugar adecuado, las observaciones que hace su servidora a todos los dictámenes en los que he tenido oportunidad de participar, son siempre con la mejor intención de abonar, no para causar molestia, ni para causar incomodidad en ustedes mis compañeros Regidores y mucho menos en nuestros compañeros que forman parte del cuerpo de asesores, eh, entiendo que a veces no se puedan tomar las cosas así, pero eso sucede desde una perspectiva personal de quien recibe los mensajes, no de quien lo emite, son sus asuntos personales que tengan que resolver cuando se hace una observación sobre el trabajo que se realiza, lo comentó aquí y abiertamente, porque cuestionaron a mi asesora, si yo solamente, hacía observaciones a tus dictámenes compañera Liliana, yo trabajo de una manera obsesiva, si lo quieren llamar así, leo todo, reviso todo y doy mis opiniones para todo, lo comento aquí, para que quede asentado, queda grabado, no es un tema personal contigo, yo te quiero mucho, hemos tenido muy buena relación, igual que estimo a todos mis compañeros y pues yo siempre me dirijo con respeto a todas las personas con las que transito en mi vida diaria, porque a si me gusta que me traten, entonces, solo quiero eso por sentado, jamás es en un afán de molestar, simplemente es en un afán de abonar y que las cosas sucedan de la mejor manera posible y pues sería todo, y te agradezco mucho la disposición que tú siempre has tenido conmigo gracias.

**Regidora Liliana Antonia Gardiel Arana**: pues si, como se los había compartido, agradezco mucho sus consideraciones, por lo cual hicimos una mesa de trabajo y tomamos sus consideraciones e hicimos el primer dictamen relativo a esto, igualmente recibimos hasta hace ratito otras observaciones y con todo gusto las anexamos a esta segunda propuesta, es por eso que se les entrego esta copia, ahora si que, el día de hoy para que ustedes tuvieran ese conocimiento, agradezco de los comentarios de todos, las consideraciones. Como les habíamos dicho en las anteriores sesiones, queremos ser portavoz de los jóvenes y es lo que queremos como Regidores, seguir trabajando y coadyuvando de la mejor manera posible, entonces, aquí están los dos proyectos de dictamen, lo someto a su consideración, y ya con las modificaciones incluidas que nos hizo la observación la Regidora Adriana del Carmen.

**Regidora: Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero**: es un comentario, no podemos someter a votación dos dictámenes, tiene que ser uno solo. (**Regidora Liliana Gardiel:** sí por eso) va a ser el.

**Regidora Liliana Antonia Gardiel**: la opción es, ¿Cuál les gusta más? ¿El primero que les mandé o el…? (**Regidora Adriana Zúñiga**: no, tú nos tienes que presentar, tú tienes que decidir y nos tienes que presentar uno.

**Regidora Liliana Antonia Gardiel Arana:** pero, como son mis compañeros, me gusta escuchar, si me gustaría saber que dictamen es que les gustaría que aprobáramos, ¿el primero o el segundo?

**Regidora Adriana Zúñiga:** ay, dónde estás, María Elena ¿legalmente podemos hacer eso?

**Regidora Liliana Antonia Gardiel Arana:** pues es que no se, agregó los comentarios, de la….

**Regidora Adriana Del Carmen Zúñiga Guerrero:** perdón, perdón los asesores no tienen uso de voz es personal, ella está hablando conmigo, ella no nos puede dar indicaciones, que te las de a ti, porque aparte ha sido bastante irrespetuosa.

**Regidor Braulio Ernesto García Pérez:** yo creo que, yo creo que hemos estado tratando mucho este tema para darle salida en lo personal creo Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, compañera Regidora, que proponga la que tiene actualización y sobre esa, osea porque creo que para el respeto de los compañeros el, eh, las aportaciones que se han hecho y se han tomado en cuenta debería de ser la que se proponga, no las demás, entonces en base a eso, a su propuesta, pudiera ser si, si mis demás compañeros regidores la votan pues ya sería la que la que se apruebe ¿no?

**Regidora Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero:** ellas hacen una observación que me parece creo que es, lo que deja muy claro el proceso, qué es se tiene que rechazar el dictamen que nos enviaste, y luego se vota el de las modificaciones, esto por qué, es pues es para la seguridad tuya, al final del día es tu comisión, porque nosotros, si tú haces eso ahorita qué vamos a hacer, todos porque entiendo que todos queremos transitar en vía de lo de lo que marca el reglamento pues abstenernos, pues pero ya es a tu consideración.

**Regidora Liliana Antonia Gardiel Arana:** Si les parece bien la consideración, rechazamos como dice la compañera Regidora el primer dictamen digital, que les envié y sometemos a votación el segundo nuevo, que les acaba de entregar hoy. (**Regidora Adriana Zúñiga**: No, Lili, tiene que otra sesión) Regidora Liliana Gardiel: ok. ¿No puede..? **Regidora Adriana Zúñiga**: No, tiene que ser en otra sesión.

**Regidora María Patricia Meza Núñez:** Ahorita tenemos que rechazar el que está mal, y volver a sesionar con el que ya estamos de acuerdo.

**Regidora Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero:** ajá, este lo circulas para que lo lean todos, para que lo lean resultados…

**Regidora Liliana Antonia Gardiel Arana:** pero ya está circulado ya se los mandé.

**Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero:** sí, se tienen que circular cuarenta y ocho horas antes, que ha sucedido en otras, aprobamos las modificaciones cómo tendría que haber sucedido, bueno vamos, les entregamos el nuevo documento para su estudio y se tiene que volver a votar no, el asunto es que quieres que votemos los dos.

**Regidora Liliana Gardiel:** no, no, nada más uno, me refiero a una nada más les preguntaba cuál dictamen, si fue el digital que fue el primero, pero, ya con el segundo con las modificaciones con las consideraciones que tú me diste. Sí pues también si gustan votamos el segundo ya con las modificaciones acentuando aquí que ya se los entregué con las modificaciones y ya, ¿quiere que las mencionemos? Bueno si gustan para no alargarnos sometemos a su consideración eh el primero en contra, ¿sí? En rechazo y después convocamos para que estén en estudio y análisis el siguiente ¿si? Para que este en tiempo y forma.

**Regidora Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero**: Nada más para que quede claro, porque luego yo me hago pelotas. (**Regidora Liliana Gardiel:** Igual yo.) vamos a rechazar el de trucha por la discriminación (**Regidora Liliana**: sí) Nos citas otra vez y aprobamos la propuesta que se circuló ahorita mismo con las modificaciones propuestas.

**Regidora Liliana Antonia Gardiel Arana**: entonces este les vuelvo a preguntar sometemos a su consideración la primer propuesta de dictamen trucha con la discriminación que sea en rechazo, los que estén a favor en rechazar, 5 cinco, en abstenciones 2 dos.

**Regidora Anabel Ávila:** Tu Lili no votaste.

**Regidora Liliana Antonia Gardiel Arana**: Otra vez por favor, para rechazar el primero, 5 cinco. (**Regidor Alfredo Gaviño**: Regidora, usted es la que no ha votado en ninguna de las dos.) (**Regidor José Roberto García:** a lo mejor va a votar en contra)

**Regidora Anabel Ávila Martínez**: ok, cinco, cinco para rechazar.

**Regidora Liliana Antonia Gardiel Arana:** y tres abstenciones, de todas formas por mayoría, se va.

**Regidora Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero:** comentarle usted puede presentar en iniciativa el dictamen que usted ya tiene para trabajarlo y sea con ello, porque la idea no es no trabajarlo sino es abonar mucho más a lo que ha venido trabajando.

**Regidora Liliana Antonia Gardiel Arana:** bueno para dar cumplimiento al cuarto ¿alguien más en asuntos varios? en virtud de que de no haber asuntos generales que trataría en cumplimiento del quinto punto siendo las 1:04 una con cuatro minutos declaró clausurada esta sesión conjunta de las Comisiones Edilicias de Derechos Humanos y Migrantes así como de Deportes y Atención a la Juventud, muchas gracias a todos por su asistencia y participación.

**Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes**

**Regidora Liliana Antonia Gardiel Arana**

**Presidenta**

**Regidora Anabel Ávila Martínez**

**Vocal**

**Regidora María Patricia Meza Núñez**

**Vocal**

**Regidora Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero**

**Vocal**

**Regidor José Roberto García Castillo**

**Vocal**

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos y Migrantes en conjunto con la Comisión de Deportes y Atención a la Juventud de fecha 21 (veintiuno) de abril de 2023 (dos mil veintitrés).

**Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud**

**Regidor José Alfredo Gaviño Hernández**

**Presidente**

**Regidor Braulio Ernesto García Pérez**

**Vocal**

**Reg. Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero**

**Vocal**

**Reg. Fernanda Janeth Martínez Núñez**

**Vocal**

**Reg. Jorge Eduardo González de la Torre**

**Vocal**

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos y Migrantes en conjunto con la Comisión de Deportes y Atención a la Juventud de fecha 21 (veintiuno) de abril de 2023 (dos mil veintitrés).